

■ Femur
 □ Individuo UE 10
 ■ Calzazo de cuero
 ■ Azar del cementerio

0 1m

E.O.1
 Individuo UE 10
 E.O.2

CEMENTERIO DE LUCERNA
 Medellín
 Plano
 Planta en sección 1: Uti. 12
 Rotación de Cierdas
 Personal

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Contexto de la intervención	3
1.2. Objetivo de la intervención.....	5
1.3. Trabajos previos.....	5
1.4. Metodología empleada.....	6
2. MEMORIA	7
2.1. Sepultura 171 del Cuadro 2.....	7
2.2. Sondeo 1 – Individuo 10	10
2.3. Sondeo 2 – Individuo 20	13
2.4. Sondeo 1 – Individuo 30	17
3. RESULTADOS	19
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20
5. DOSIER FOTOGRÁFICO	21
ANEXO 1 – PROPUESTA INTERVENCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Esta intervención arqueológica se enmarca en el Pla d'Actuació de Fosses de 2018-2019 aprobado por la Comissió Tècnica de Desapareguts i Fosses de les Illes Balears y cuenta con financiación procedente de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports del Govern de les Illes Balears. Tuvo lugar entre los días 8 y 15 de enero de 2019 y 14 de febrero de 2019, para ello se constituyó un grupo de trabajo formado por investigadores en el ámbito de la arqueología forense, la antropología forense y la patología forense, así como de voluntarios que colaboran en todas las tareas, bajo la dirección y gestión administrativa de la Sociedad de Ciencias Aranzadi¹.

Promueve: Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Direcció General de Participació i Memòria Democràtica en colaboración con el Ayuntamiento de Lluçmajor.

Coordinación: Jaume Servera Bibiloni (Licenciado en Historia y Master en Arqueología por la Universidad de Barcelona).

Dirección: Almudena García-Rubio (Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Antropología Física por la Universidad Autónoma de Madrid) y Francisco Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País Vasco).

Equipo Técnico:

Nicolau Escanilla (Doctor en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona).
Documentación fotográfica aérea.

Juanjo Marí Casanova (Licenciado en Historia por la Universidad de las Illes Balears).
Documentación arqueológica.

Margalida Rivas (Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona).
Jaume Ripoll (Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona).

Voluntarios: Cristina Rubio y Bartomeu Durán.

¹ La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está declarada de Interés Público. Desde el año 2000 viene colaborado con distintas asociaciones para la recuperación de la memoria histórica habiendo dirigido la exhumación y análisis de los restos de más de 200 fosas comunes.

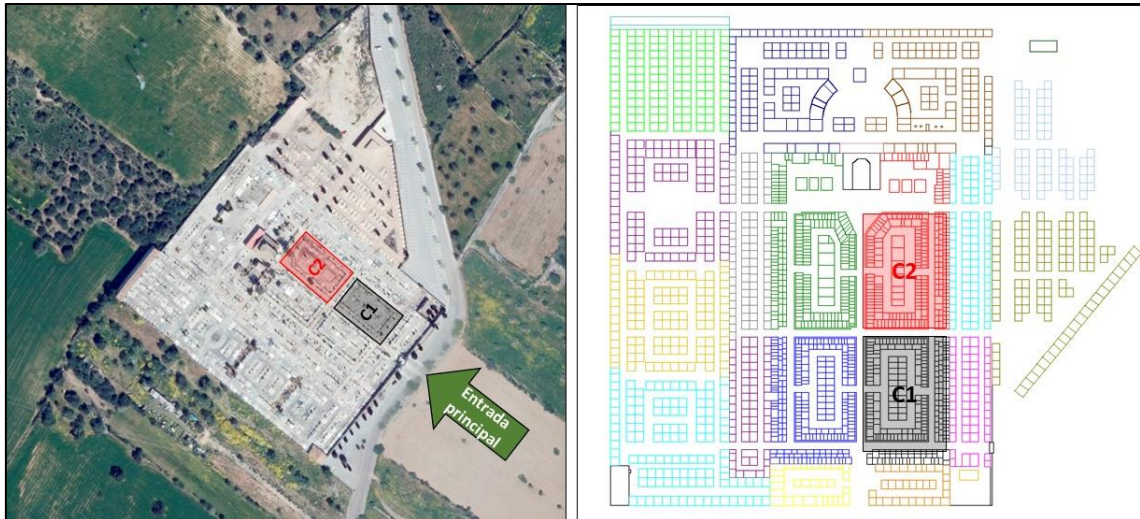
1.1.Contexto de la intervención

Según la información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de estas fosas y su localización (Causas judiciales 1086, 1304 y 1338 del año 1936²), entre los días 28 de octubre y 19 de diciembre de 1936 aparecieron los cadáveres de cuatro hombres en la antigua carretera de Palma a Porto Colom, entre los km 19 y 20, que recibieron sepultura en cuatro puntos del cementerio municipal de Lluçmajor. A continuación, se resume la información sobre las víctimas y su enterramiento procedente de las causas:

- Sebastià Vidal Vidal, natural de Santanyí, guardia civil retirado de 53 años. El cuerpo apareció el día 28 de octubre de 1936. Fue identificado por su mujer, dejaba dos hijos menores de edad. Fue enterrado en la sepultura número 171 del cuadro segundo del cementerio.
- Macià Salvà Coll, de Coll d'en Rebassa, picapedrero de 32 años. El cuerpo apareció el día 28 de octubre de 1936 junto al de Sebastià Vidal Vidal. Fue identificado por su mujer, dejaba una hija menor de edad. Fue enterrado en un hoyo abierto en la parte posterior de las sepulturas número 78 y 79 del cuadro primero del cementerio.
- Miquel Martorell Gelabert, natural de Bunyola, labrador de 35 años. El cadáver apareció el 3 de diciembre de 1936. Su mujer reconoció las ropas y pertenencias recuperadas una semana después del enterramiento. Dejaba un hijo de dos años. Fue enterrado en un hoyo a un metro y medio delante de la sepultura número 205 del cuadro primero del cementerio.
- Antoni Oliver Jordà, natural de Pollença. No fue identificado en su momento, pero se presupone esa identidad por un tatuaje en el brazo derecho que dice “Jerónima Pomar”, siendo esta la ex mujer de Antoni Oliver. Apareció el cadáver el 19 de diciembre de 1936. Según la autopsia tenía entre 35 y 40 años. Fue enterrado en un hoyo abierto dos metros delante de la sepultura número 207 del cuadro primero del cementerio.

VÍCTIMA	LOCALIZACIÓN	
Sebastià Vidal Vidal	Cuadro 2º	Sepultura 171
Macià Salvà Coll	Cuadro 1º	Hoyo parte posterior de las sepulturas 78 y 79
Miquel Martorell Gelabert	Cuadro 1º	Hoyo metro y medio delante sepultura nº 205
Antoni Oliver Jordà	Cuadro 1º	Hoyo delante de la sepultura 207

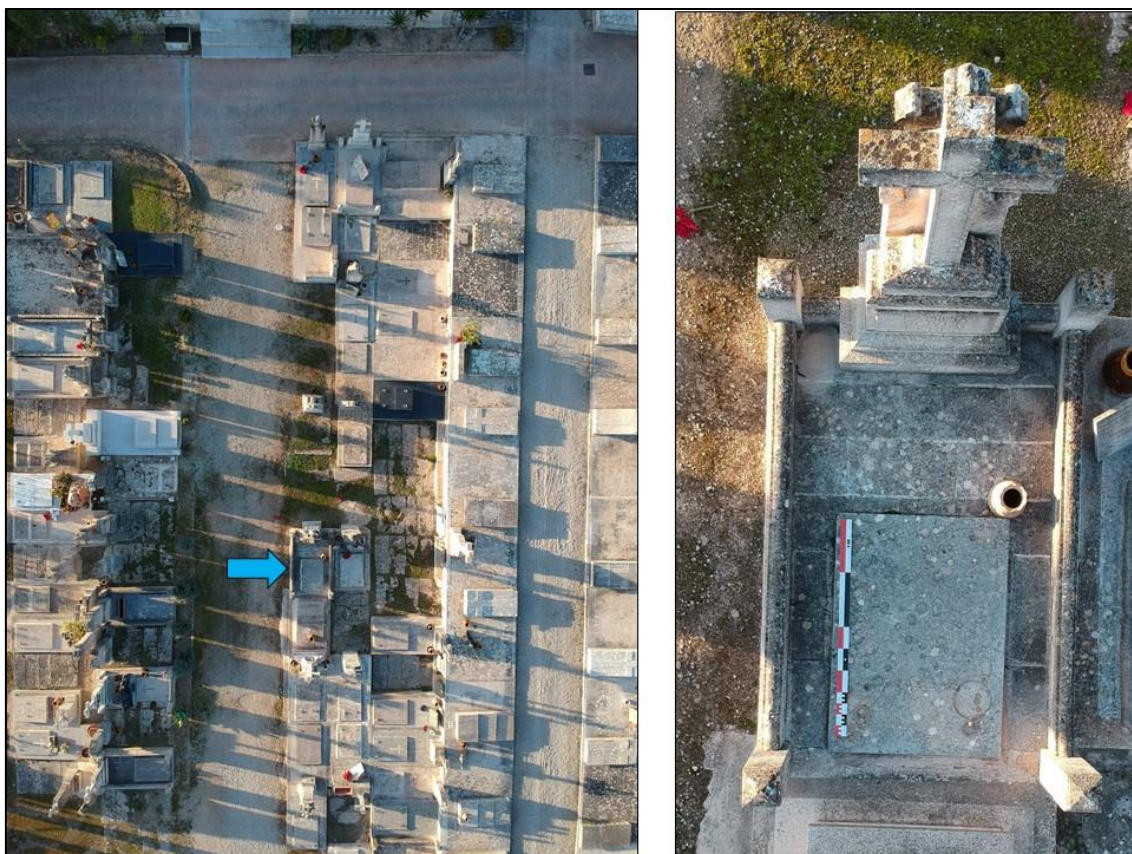
² Projecte «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.



Izquierda. Vista aérea del cementerio de LLucmajor. Derecha. Plano del cementerio facilitado por el Ayuntamiento. Se señalan el Cuadro 1 (en negro) y el Cuadro 2 (en rojo).



Izquierda. Plano del Cuadro 1. Derecha. Vista aérea del cuadro 1. Se indica la localización de las sepulturas y zonas de actuación. Rojo: sepulturas 78 y 79. Amarillo: sepultura 207. Verde: sepultura 205.



Izquierda. Vista aérea del cuadro 2. Se señala la sepultura 171. Derecha. Vista aérea de la sepultura 171.

1.2. Objetivo de la intervención

El objetivo de la intervención era la búsqueda de los cuerpos de Sebastià Vidal Vidal, Macià Salvà Coll, Miquel Martorell Gelabert y Antoni Oliver Jordà, enterrados en el cementerio de Marratxí, según consta en las causas judiciales.

1.3. Trabajos previos

Cómo trabajo previo hay que citar la investigación realizada por la Asociación Memoria de Mallorca dentro del proyecto «*Totes les Causes*». También la investigación realizada por Bartomeu Garí, para la realización de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* (2016), que describe el cementerio de Lluçmajor y su evolución.

Con la intención de organizar un plan de actuación arqueológica, fueron realizadas varias visitas previas al cementerio de Lluçmajor los días 15 de junio, 21 de agosto y 20 de diciembre de 2018, en las que participaron: Almudena García-Rubio y Francisca

Cardona, arqueólogas de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Bartomeu Garí Salleras, autor de la investigación histórica sobre las víctimas; Lluís Segura Seguí, concejal de cultura de Lluçmajor; Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

La Propuesta de Actuación emitida por la Sociedad de Ciencias Aranzadi fue aprobada por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares el 3 de enero de 2019 (ver Anexo 1).

1.4. Metodología empleada

Para la excavación de los niveles superficiales se empleó una máquina mini excavadora mixta facilitada por el ayuntamiento de Lluçmajor. Una vez alcanzados los niveles cementeriales se procedió a su excavación mediante medios manuales siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual modus Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizó una documentación múltiple:

- Dibujo arqueológico.
- Planimetría general de la fosa y realización de secciones de las zonas y unidades funerarias representativas.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Fotografías generales aéreas con dron.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustaron a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (2018).

2. MEMORIA

En base a la información existente, la intervención consistía, por un lado, en la inspección de la sepultura 171 del Cuadro 2 y, por otro lado, en la excavación arqueológica del área trasera a las sepulturas 78 y 79, y del área delantera de las sepulturas 205 y 207, todas en el Cuadro 1. Para la excavación arqueológica fueron abiertos dos sondeos. El sondeo 1, delante de las sepulturas 205 y 207, y el sondeo 2, detrás de las sepulturas 78-79.

2.1. Sepultura 171 del Cuadro 2

La causa judicial 1086/1936 exponía que el cadáver de Sebastià Vidal Vidal había sido enterrado el 29 de octubre de 1936, en la sepultura 171 del Cuadro 2 del cementerio de Lluçmajor. Se trata de una sepultura de construcción excavada en la tierra. En la lápida se lee “FAMILIA OLIVER FERRA”. Se hicieron consultas al Ayuntamiento de Lluçmajor y pudo averiguarse que la sepultura fue adquirida por Pedro A. Ferrà Salvà el 19 de noviembre de 1920. Los primeros enterramientos tuvieron lugar en 1923 y 1927. En 1989 se autorizó un traspaso de propiedad dentro de la familia a favor de las hermanas Garau Oliver. Obtenido el permiso de la familia para la inspección de la sepultura, esta se llevó a cabo el 14 de febrero de 2019, con ayuda de los operarios del cementerio. Dentro de la sepultura había cuatro cajas de reducción correspondientes a mondas hechas después del año 2000 de enterramientos realizados en los años setenta/noventa. También se veía la trampilla del osario de la sepultura donde, según los operarios del cementerio, se habrían guardado los restos óseos de limpiezas más antiguas.



Izquierda. Vista del interior de la Sepultura 171. Derecha. Arriba la trampilla de losas del osario. Abajo, interior del osario.

El osario es un foso rectangular que estaba cubierto por tres lajas de marés. La cubierta tenía unas dimensiones de 60 por 45 cm y el osario una profundidad de unos 50 cm. El suelo y las paredes laterales estaban cubiertas de cemento. En su interior había un pequeño conjunto de huesos que presentaban un estado de conservación variable, entre bueno y muy deficiente en algunos casos.

En la causa judicial 1086 se describen los procedimientos de autopsia y, en el caso de Sebastián Vidal, se describen lesiones en el cráneo causadas por dos disparos con arma de fuego. El objetivo principal era analizar los restos esqueléticos del interior del osario para ver si existían restos craneales con estas características.

El listado de los restos inspeccionados in situ se expone a continuación.

HUESO	LADO	NÚMERO	OBSERVACIONES
Cráneo		1	Morfología masculina
Mandíbula		2	Morfología masculina
Clavícula	Izquierda	1	Morfología y tamaño diferente, corresponden a 2 individuos
	Derecha	1	
Costillas		15	Fragmentos diversos
Vértebras cervicales		3	Individuo adulto

Vertebras torácicas		8	Individuo adulto
Vértebras lumbares		5	Individuo adulto
Pelvis	Izquierda	1	Individuo adulto
	Derecha	1	Individuo adulto
Húmero	Izquierdo	2	Individuo adulto
	Derecho	1	Individuo adulto
Cúbito	Izquierdo	1	Individuo adulto
	Derecho	2	Individuo adulto
Radio	Izquierdo	2	Individuo adulto
	Derecho	2	Individuo adulto
Fémur	Izquierdo	3	Individuo adulto
	Derecho	3	Individuo adulto
Tibia	Izquierdo	3	Individuo adulto
	Derecho	4	NMI = 4
Peroné	Izquierdo	2	Individuo adulto
	Derecho	2	Individuo adulto
Calcáneo	Izquierdo	1	Individuo adulto
	Derecho	1	Individuo adulto
Metatarsos		5	Individuo adulto
Falanges de pie		6	Individuo adulto

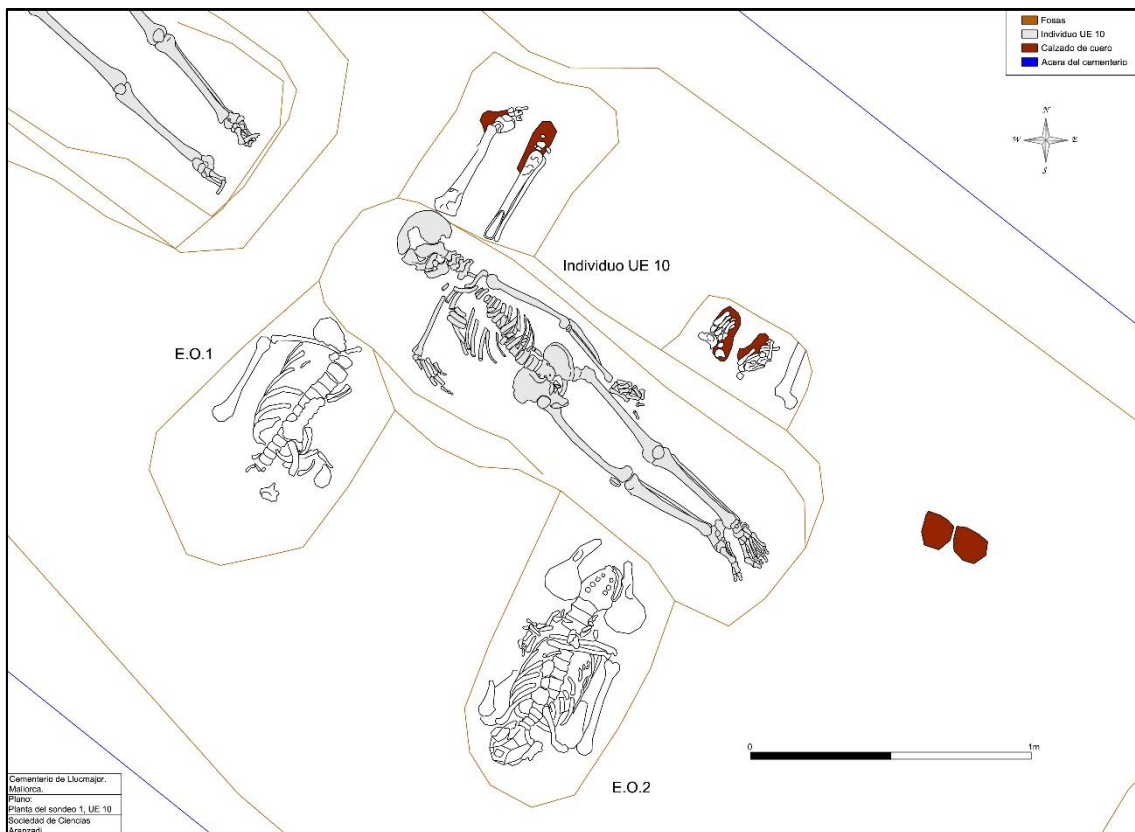
El número mínimo de individuos (NMI) representados es cuatro, en base al hueso más repetido que es la tibia derecha. Esto nos indicaría que en el osario falta mucho hueso, hay una baja representación de la mayoría de las unidades anatómicas, posiblemente debido a anteriores limpiezas a lo largo de los años. Por ejemplo, cráneos, sólo había uno. Este cráneo no presentaba las características (autopsia, trauma peri mortem) buscadas. Las cuatro tibias derechas que representan el NMI fueron trasladadas al laboratorio para la toma de medidas para la estimación de sexo y estatura y para la toma de muestras para el cotejo genético con los familiares de Sebastià Vidal.

2.2.Sondeo 1 – Individuo 10

Por cuestiones prácticas del uso de la máquina excavadora y la gestión de la tierra extraída, se comenzaron los trabajos en el pasillo anterior a la sepultura 207. A 20 cm de profundidad aparecieron los primeros restos óseos articulados. Se trataba de dos enterramientos ordinarios (E.O. 1 y E.O. 2), con orientación Sur-Norte, inusualmente superficiales. El esqueleto E.O.1 estaba cortado a la altura del coxal y los fémures, y el esqueleto E.O.2 estaba cortado a la altura de las extremidades inferiores, por la fosa de otro enterramiento (Individuo UE 10) que, por sus características, correspondería con el esqueleto objeto de la búsqueda.



Enterramientos ordinarios E.O.1 (derecha) y E.O.2 (izquierda) cortados por la fosa del Individuo UE 10.



Planimetría del Sondeo 1 con el individuo UE 10 cortando los enterramientos E.O.1 y E.O.2.

El individuo UE 10 está depositado decúbito lateral derecho, con orientación Noroeste-Sureste, a una cota de 70/85 cm bajo el nivel de frecuentación actual. La mitad izquierda del esqueleto está más elevada porque se encuentra apoyado en la pared Norte. El brazo izquierdo está estirado a lo largo de cuerpo y el brazo derecho está flexionado 90°, con el húmero bajo la zona cervical y el dorso de la mano apoyado en la pared Sur.

El esqueleto axial (columna vertebral, cintura pélvica) presenta un estado de conservación deficiente. Se trata de un individuo adulto de sexo masculino, aunque estos datos serán revisados en la fase de laboratorio. Son observables signos de autopsia en cráneo y costillas.

En las extremidades inferiores, junto a las tibias, fueron recuperados unos enganches de plástico y metal que podrían servir para sujetar las medias o calcetines. También se recuperó un botón de madera en la región pélvica.



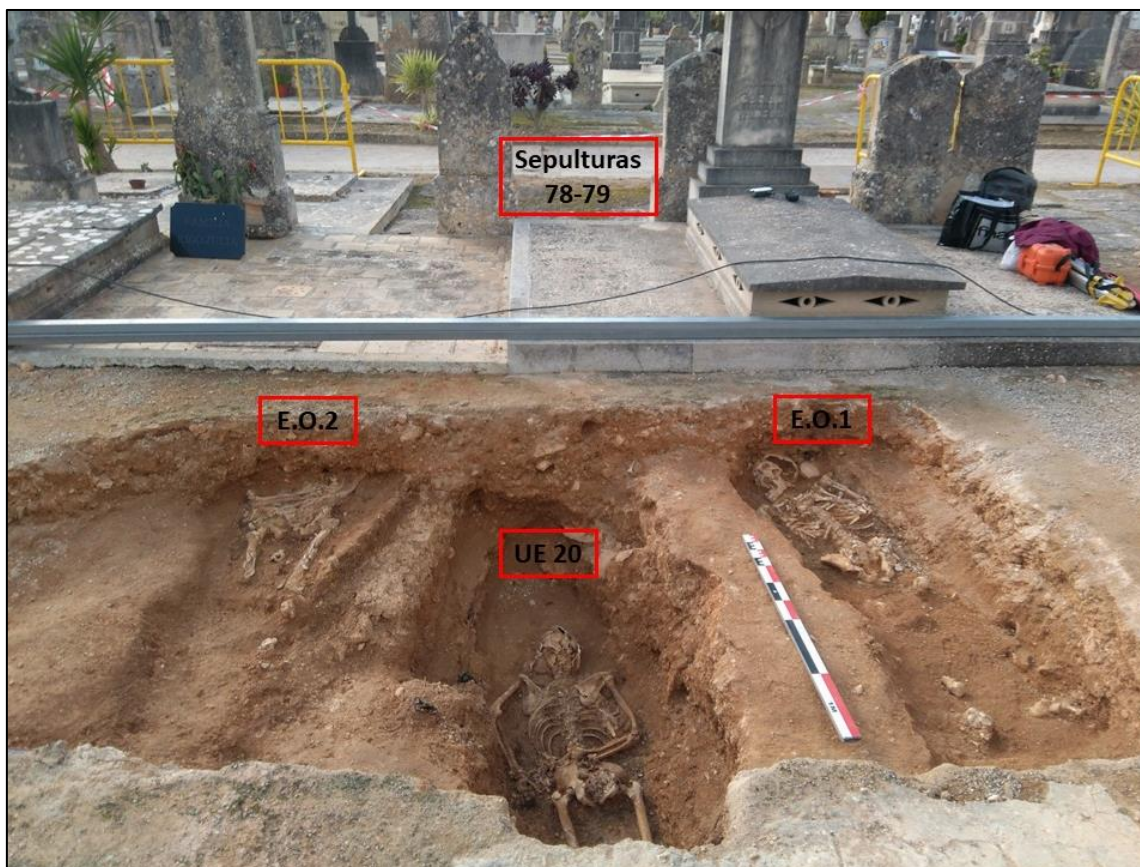
Izquierda. Corte de autopsia en el cráneo. Derecha. Fragmentos de costilla cortados por un procedimiento de autopsia.



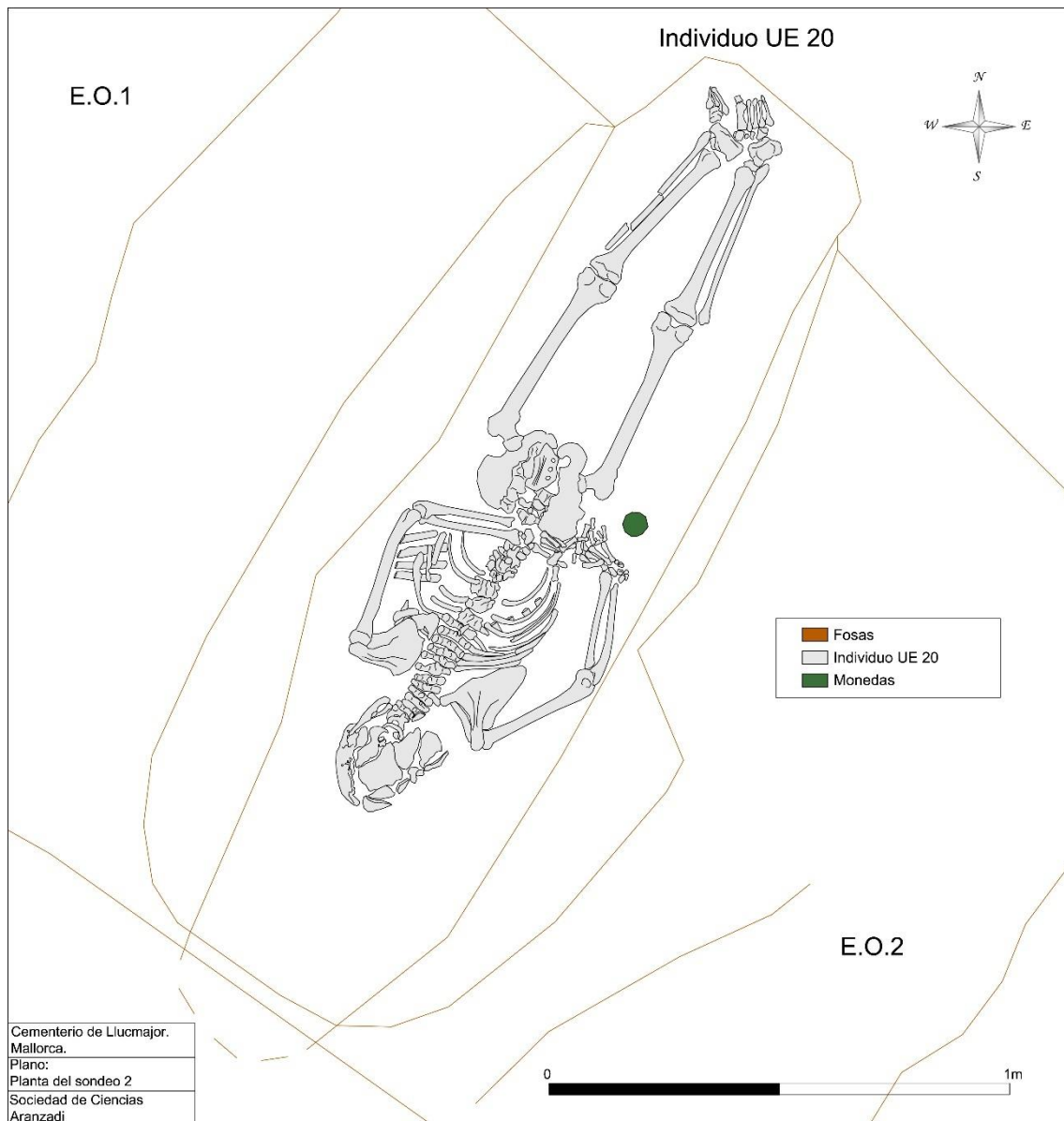
Izquierda. Imagen de un enganche para las medias junto a la tibia y peroné izquierdos. Derecha. Imagen de la vista anterior y posterior de los objetos recuperados limpios.

2.3. Sondeo 2 – Individuo 20

En el Sondeo 2, al igual que en el Sondeo 1, aparecieron los primeros restos óseos articulados a 20 cm de profundidad. Se trataba de dos enterramientos ordinarios (E.O. 1 y E.O. 2), con orientación Sur-Norte, inusualmente superficiales. El esqueleto E.O.1 estaba representado sólo hasta la cintura pélvica, la zona correspondiente a las extremidades inferiores se encontraba alterada. Presentaba el cráneo cortado por un procedimiento de autopsia. Del esqueleto E.O.2 solo fue excavado el tercio central ya que, el tercio superior permanecía bajo el perfil del sondeo excavado y el tercio inferior estaba ausente por alteraciones post mortem. Entre ambos enterramientos ordinario fue identificada la fosa del individuo UE 20 que, por sus características, correspondería con el esqueleto objeto de la búsqueda.



Enterramientos ordinarios E.O.1 y E.O.2 a los lados de la fosa del Individuo UE 20. En un segundo plano se señalan las sepulturas 78 y 79 que servían de referencia para buscar la fosa.



Planimetría del Sondeo 2 con el individuo UE 20 entre los enterramientos E.O.1 y E.O.2.

El individuo UE 20 está depositado decúbito prono (boca abajo), con orientación Sur-Norte, a una cota de 80/85 cm bajo el nivel de frecuentación actual. La cabeza está ligeramente apoyada en el esqueleto facial izquierdo. El brazo izquierdo está ligeramente flexionado y el derecho flexionado casi 90°. Las muñecas están casi juntas, por lo que podría interpretarse que las manos podrían haber estado atadas. Las piernas están estiradas.

Se trata de un individuo adulto de sexo masculino, aunque estos datos serán revisados en la fase de laboratorio. Son observables signos de autopsia en cráneo y costillas.

Junto al coxal derecho fue recuperado un botón de pasta blanca. Bajo el coxal fue recuperado un botón y una hebilla metálicos. Y junto al coxal izquierdo, fue recuperado un fragmento de tela y de rafia trenzada que contenía un conjunto de nueve monedas.



Izquierda. Cráneo muy fragmentado. Derecha. Fragmentos de costilla cortados por un procedimiento de autopsia.



En la imagen superior se señalan la localización del conjunto de monedas (izquierda) y el botón (derecha), del que se muestra un detalle. Abajo, imagen de los elementos de vestimenta recuperados, incluida la tira de goma que se encontró junto a la tibia derecha.

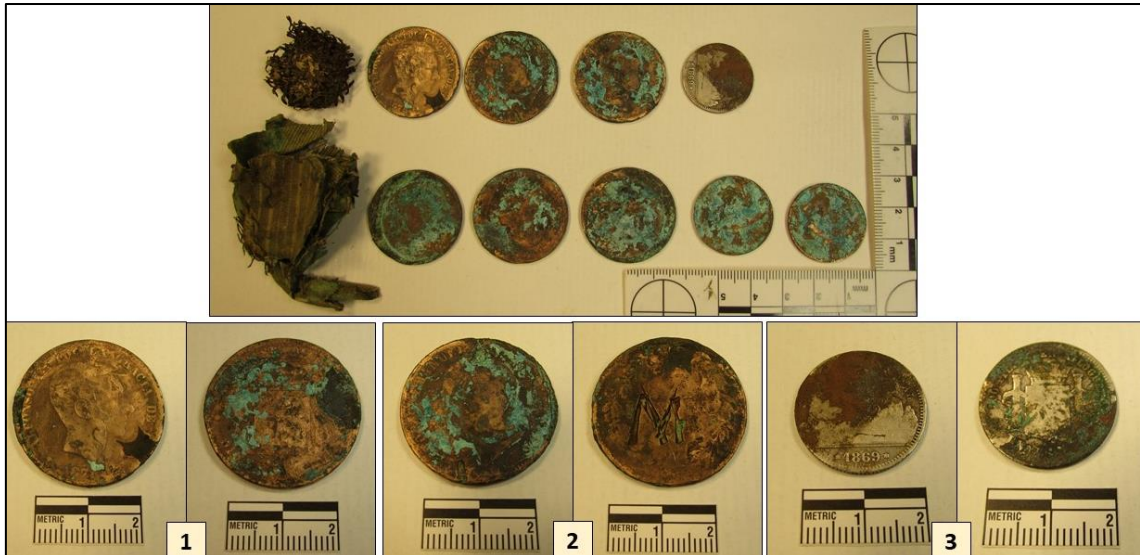


Izquierda. Detalle del fragmento de tela de rayas y rafia trenzada que envolvían el conjunto de monedas. Derecha. Monedas pegadas antes de su limpieza.

Tras el proceso de limpieza pudieron identificarse varias monedas que no estaban en curso en el momento en el que se produjeron los hechos.

- 1- Moneda de cobre de diez céntimos de Alfonso XX. Cara: ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS. 1878. Envés "REY CONST.DE ESPAÑA. DIEZ CENTIMOS". Podría haber cuatro monedas más iguales.
- 2- Moneda de plata del Sexenio Democrático. Cara: "GOBIERNO PROVISIONAL 1869". Envés "200 piezas en kilogramo. una peseta".
- 3- Moneda italiana de Vittorio Emanuel. No se distingue si pone II o III. Si fuera III coincidiría cronológicamente con 1936. Si fuera II sería anterior. Tiene en el envés lo que podría ser una letra M grabada a mano.

En las extremidades inferiores, junto a las tibias, fueron recuperados unas tiras de goma que podrían servir como elemento de sujeción de las medias o calcetines.



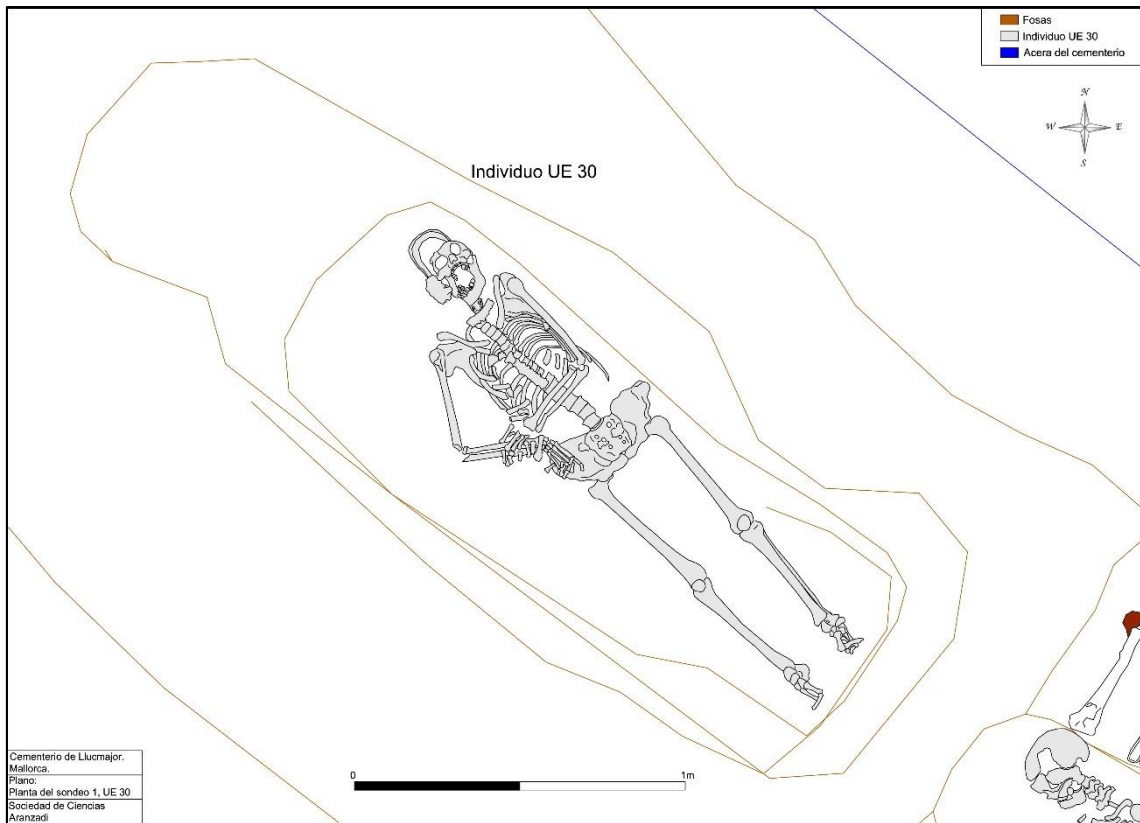
Conjunto de monedas recuperadas tras el proceso de limpieza. Abajo, la cara y el envés de las monedas descritas en el texto.

2.4. Sondeo 1 – Individuo 30

La fosa del Individuo UE 30 apareció delante de la sepultura 205 y a unos 50 cm de la fosa del Individuo UE 10, siguiendo la misma orientación, Noroeste-Sureste. Por sus características, correspondería con el esqueleto objeto de la búsqueda.



Fosa de enterramientos del Individuo UE 30.



Planimetría del Sondeo 1 con el Individuo UE 30. A la izquierda se observa la fosa del Individuo UE 10.

El individuo UE 30 está depositado decúbito supino, con orientación Noroeste-Sureste y a una cota de 85/90 cm bajo el nivel de frecuentación actual. La cara mira al cenit, los brazos están flexionados, con las muñecas casi juntas en la región torácica derecha. Las piernas se encuentran estiradas y los pies apoyan en la pared sureste.

El esqueleto presenta un estado de conservación deficiente. Se trata de un individuo adulto de sexo masculino, aunque estos datos serán revisados en la fase de laboratorio. Son observables signos de autopsia en cráneo y costillas.

No fueron recuperados objetos ni elementos de vestimenta.



Izquierda. Corte de autopsia en el cráneo. Derecha. Fragmentos de costilla cortados por un procedimiento de autopsia.

3. RESULTADOS

Siguiendo las indicaciones de las causas judiciales 1086, 1304 y 1338 del año 1936, fueron realizados dos sondeos en un pasillo del cuadro 1º del cementerio de Lluçmajor localizando tres fosas. El resultado de la intervención arqueológica permite pensar que se trata de las fosas que se buscaban en base a la coincidencia respecto a la ubicación, el número de cuerpos, el sexo estimado, la presencia de trauma peri mortem y de signos de procedimiento de autopsia. Los datos antropológicos se analizarán en detalle en la fase de laboratorio y se completará el proceso de identificación con análisis genéticos.

Una vez terminados los trabajos de exhumación, los esqueletos localizados quedaron en dependencias cementeriales bajo cadena de custodia hasta su traslado al laboratorio montado en la sede de la Conselleria de Cultura en el Palma Arena de Palma de Mallorca.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2^a part. Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines, 2011.

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 1: 7-24.

<https://www.catalogodemonedas.es/?q=catalogo/monedas/25/4>

<https://www.catalogodemonedas.es/?q=catalogo/monedas/25/113/245/1869&MonedasPorPagina=25>

5. DOSIER FOTOGRÁFICO



Vista aérea del área de trabajo en el Cuadro 1.



Sondeo 1.



Sondeo 2



Restos esqueléticos del osario de la sepultura 171.



Individuo UE 10



Individuo UE 20



Individuo UE 30



Máquina excavadora y arqueólogos trabajando.



Sondeo 1



Enterramiento ordinario 1 del sondeo 2.



Autoridades y familiares visitan la exhumación.



Excavación del sondeo 2.



Visita de alumnos de bachillerato del instituto y de la escuela concertada de Lluçmajor.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN EL CEMENTERIO DE LLUCMAJOR, MALLORCA



aranzadi
zientzia elkartea

SOCIEDAD DE CIENCIAS
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

PLAN DE ACTUACIÓN EN LAS FOSAS DE LLUCMAJOR, MALLORCA

Antecedentes

El 8 de marzo de 2018 la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del gobierno balear hizo público en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la licitación del contrato de servicio de exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018, aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares. La Sociedad de Ciencias Aranzadi participó en el concurso obteniendo la licitación y firmando el contrato de servicio para la exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018 el día 15 de junio del actual.

Los objetivos perseguidos como parte del proyecto son:

- Excavar, exhumar e identificar los cuerpos encontrados en las fosas de la Guerra Civil situadas en los municipios de Porreres, Montuïri, Calviá, Sencelles, Alaró, Marratxí, **Llucmajor**, Santa María, Deià y Eivissa que están documentadas en el Mapa de Fosas de Mallorca y las Pitiusas.
- Emitir los certificados de viabilidad de la exhumación de los cuerpos de las fosas de Bunyola y Manacor, que están documentados en el Mapa de Fosas comunes de Mallorca y las Pitiusas.

Según el pliego de condiciones técnicas cada una de las intervenciones debe ir precedida de una propuesta que exponga el plan de actuación previsto ajustado a cada una de las fosas a exhumar que deberá ser ratificado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares.

A continuación, se expone el plan sugerido para las fosas del cementerio de Llucmajor, Mallorca.

Para la realización de dicho plan se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part*.
- Estudio de las causas judiciales relativas a las víctimas accesibles a partir del proyecto «Totes les Causes» de la Associació Memòria de Mallorca.
- Tres visitas al cementerio de Llucmajor.

El día 15 de junio de 2018, fue realizada una primera visita al cementerio municipal de Lluçmajor con el objetivo de conocer la posible localización de una de las fosas *in situ*.

En esta visita participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Bartomeu Garí Salleras, autor de la investigación histórica sobre las víctimas; Lluís Segura Seguí, concejal de cultura de Lluçmajor, Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

El día 21 de agosto de 2018 fue realizada una segunda visita para conocer la localización de otra de las fosas. En esta visita participaron: Francisca Cardona, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Bartomeu Garí Salleras, autor de la investigación histórica sobre las víctimas; Lluís Segura Seguí, concejal de cultura de Lluçmajor, Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

Por último, el día 20 de diciembre de 2018, se realizó una última visita para conocer y fotografiar la posible localización de otras dos fosas en el cementerio.

Información Histórica

La información sobre la aparición de los cadáveres de las víctimas, su identificación y enterramiento se conocen a partir de la consulta de las causas judiciales correspondientes que forman parte del proyecto «Totes les Causes» de la asociación Memòria de Mallorca. Parte de esta información, además de la obtenida del Registro Civil del municipio y la evolución histórica del cementerio se recogen en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2ª part* (2016), concretamente del capítulo referido al cementerio de Lluçmajor firmado por Bartomeu Garí Salleras.

Según la información histórica conocida, entre los meses de octubre y diciembre de 1936, cuatro personas fueron fusiladas en la antigua carretera de Palma a Porto Colom, entre los km 19 y 20, siendo los cuerpos de las víctimas inhumados en el cementerio de la misma localidad. Estas cuatro víctimas eran:

- Sebastià Vidal Vidal, natural de Santanyí, guardia civil retirado de 53 años. El cuerpo apareció el día 28 de octubre de 1936. Fue identificado por su mujer, dejaba dos hijos menores de edad.

- Macià Salvà Moll, de Coll d'en Rebassa, picapedrer de 32 años. El cuerpo apareció el día 28 de octubre de 1936 junto al de Sebastià Vidal Vidal. Fue identificado por su mujer, dejaba una hija menor de edad.
- Miquel Martorell Gelabert, natural de Bunyola, labrador de 35 años. El cadáver apareció el 3 de diciembre de 1936. Su mujer reconoció las ropas y pertenencias recuperadas una semana después del enterramiento. Dejaba un hijo de dos años.
- Antoni Oliver Jordà, natural de Pollença. No fue identificado en su momento, pero se presupone esa identidad por un tatuaje en el brazo derecho que dice “Jerónima Pomar”, siendo esta la ex mujer de Antoni Oliver. Apareció el cadáver el 19 de diciembre de 1936. Según la autopsia tenía entre 35 y 40 años.

Ubicación de las fosas

La localización de las fosas se conoce por las causas judiciales abiertas¹.

Respecto al enterramiento de Sebastià Vidal y Macià Salvà, primeros cadáveres aparecidos, la causa 1086/1936 dice “procedió a dar sepultura al cadáver de Sebastián Vidal Vidal en la sepultura nº 171 del cuadro 2º de dicho cementerio. Acto continuo se - - sepultura al cadáver de Matías Salvà *Ball* en un hoyo abierto en la parte posterior de las sepulturas nº 78 y --- del cuadro 1º, del referido cementerio a cuatro metros de distancia de est---”.

Respecto a Miquel Martorell Gelabert, la causa 1304/1936 dice “se da enterramiento al cadáver que ha motivado estas diligencias en un hoyo existente en el cuadro primero de dicho cementerio a un metro y medio de distancia delante la sepultura nº 205”.

Respecto a la fosa de Antoni Oliver Jordà, la causa 1338/1936 dice textualmente “En el cementerio de Lluchmayor, siendo las trece y media del día veinte de diciembre de 1936 (...) se procedió a dar enterramiento al cadáver que ha motivado estas diligencias en un hoyo abierto delante de la sepultura número 207 del cuadro primero del cementerio de Lluchmayor, y a la distancia de dos metros de dicha sepultura”.

A continuación, una tabla resume la localización de las fosas:

¹ Projecte «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

VÍCTIMA	LOCALIZACIÓN	
Sebastià Vidal Vidal	Cuadro 2º	Sepultura 171
Macià Salvà Moll	Cuadro 1º	Hoyo parte posterior de las sepulturas 78 y 7--
Miquel Martorell Gelabert	Cuadro 1º	Hoyo metro y medio delante sepultura nº 205
Antoni Oliver Jordà	Cuadro 1º	Hoyo delante de la sepultura 207

Según la información del Mapa de Fosas las diversas ampliaciones que han tenido lugar en el cementerio de Lluçmajor no han supuesto modificaciones de la zona en uso en 1936. Tres de las cuatro fosas buscadas se encuentran dentro del primer recinto, en el primer cuadro situado a mano derecha entrando por la entrada principal del cementerio. Y el enterramiento de Sebastià Vidal Vidal, según la causa judicial, se realizó en la sepultura 171 del cuadro segundo, que quedaría también a la derecha de la entrada principal.

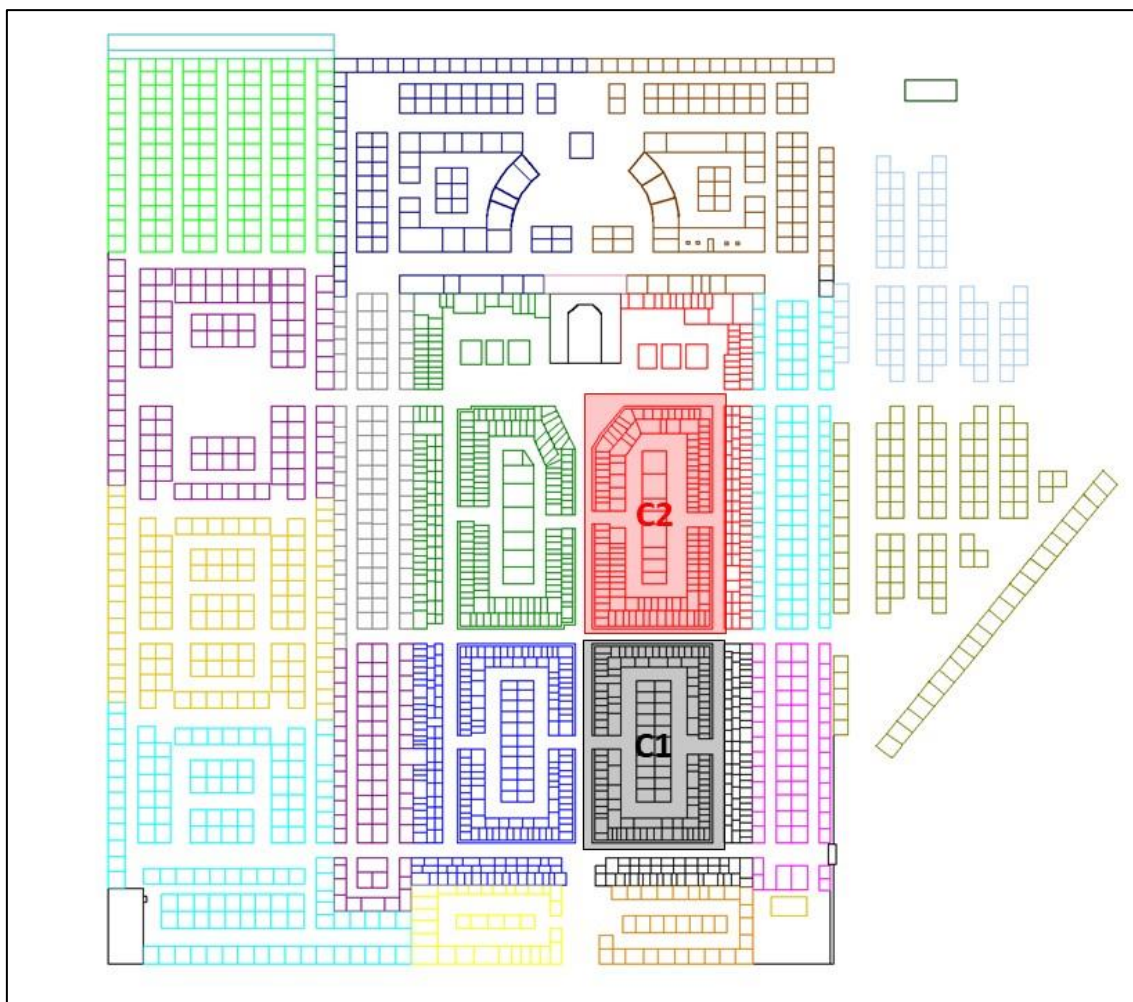


Figura 1. Plano del cementerio de Lluçmajor facilitado por el Ayuntamiento del municipio. Se señalan el Cuadro 1 (en negro) y el Cuadro 2 (en rojo).

A continuación, se muestran imágenes de las distintas localizaciones en la actualidad y se comentan las posibles actuaciones arqueológicas.

Sebastià Vidal Vidal: Cuadro 2º, en la sepultura 171.

La sepultura 171 del cuadro segundo pertenece en la actualidad, según se lee en la lápida, a la familia Oliver Ferra. Puede que esta familia obtuviera los derechos con posterioridad a 1936. De ser así, cabría suponer que se habría hecho una limpieza en la sepultura y que los restos anteriores se desplazaran al osario. Estamos a la espera de la consulta que se ha realizado en el Ayuntamiento de Lluçmajor sobre este punto. En función de la información que se obtenga se decidirá si se interviene en el interior de la sepultura o no, así como si se realizan sondeos de comprobación en el entorno de la sepultura.

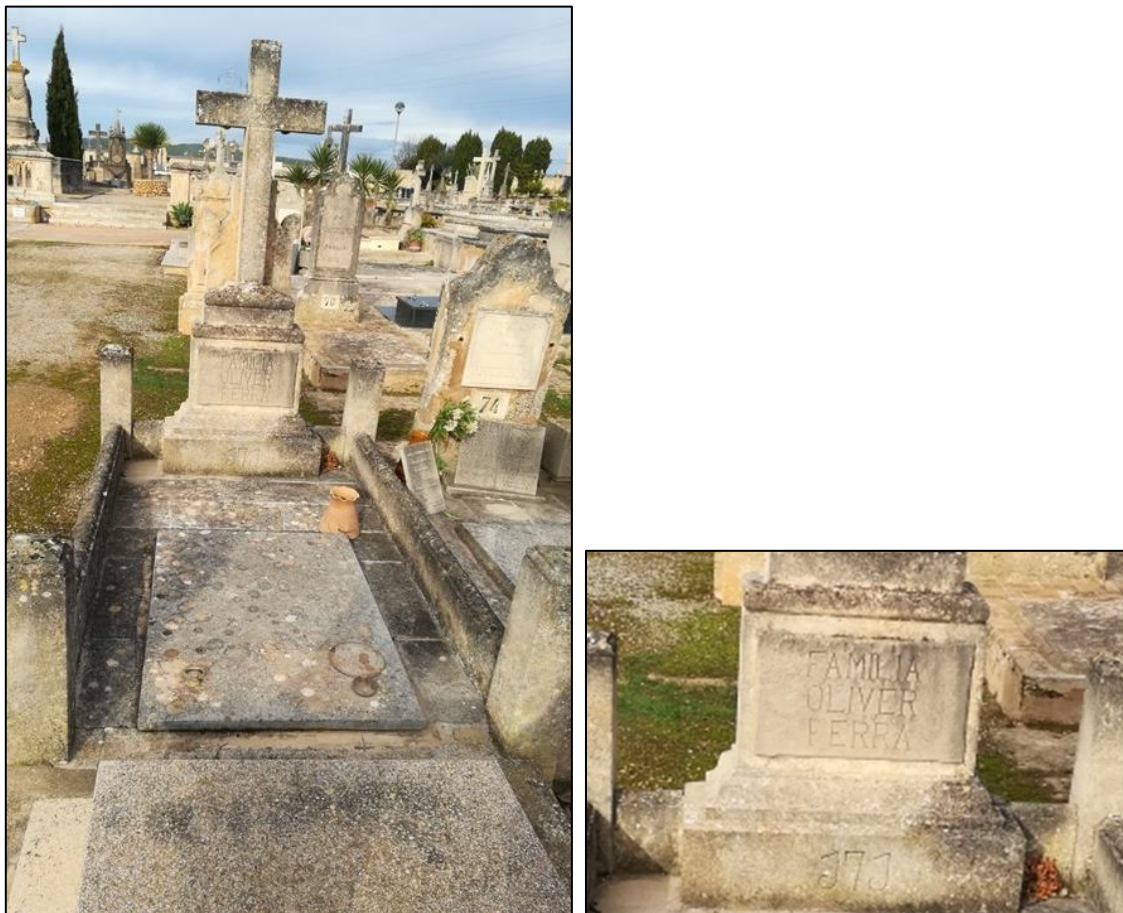


Figura 2. Izquierda: imagen de la sepultura 171 en la actualidad. Derecha: detalle en el que se ve el número de sepultura y el nombre de la familia propietaria.

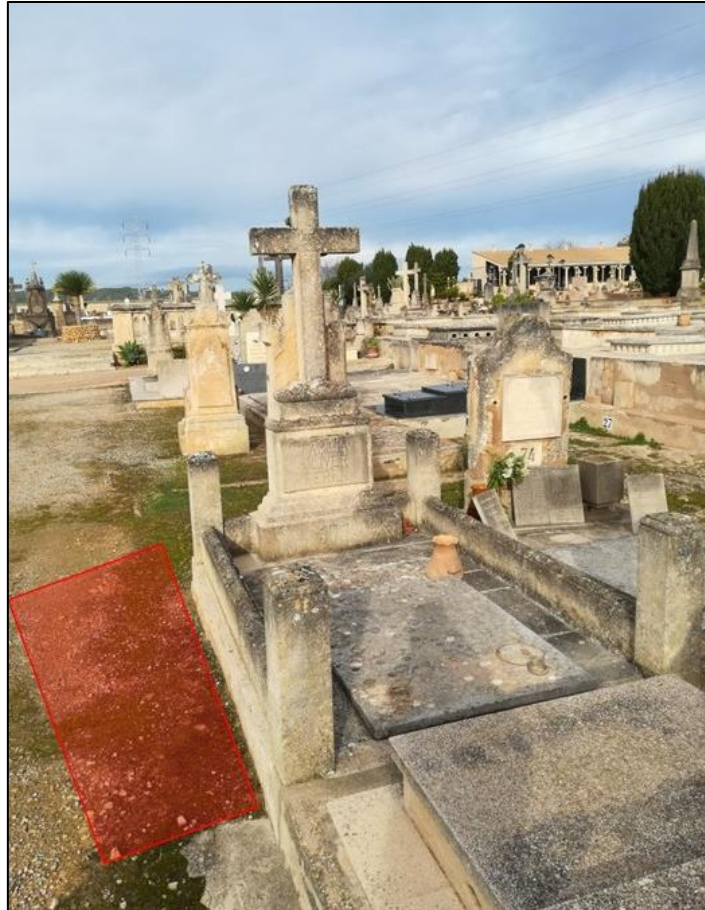


Figura 3: entorno de la sepultura 171 en el que podrían practicarse sondeos de comprobación.

Macià Salvá Moll: cuadro 1º, hoyo parte posterior de las sepulturas 78 y 79?

En la parte posterior de las sepulturas 78 y 79 del cuadro primero hay en la actualidad una sepultura perteneciente a la Familia Garau Vadell y un pasillo de tierra en el que se realizarían los sondeos arqueológicos.



Figura 4: sepulturas 78 y 79 del cuadro 1º y detrás (en rojo), el pasillo de tierra.

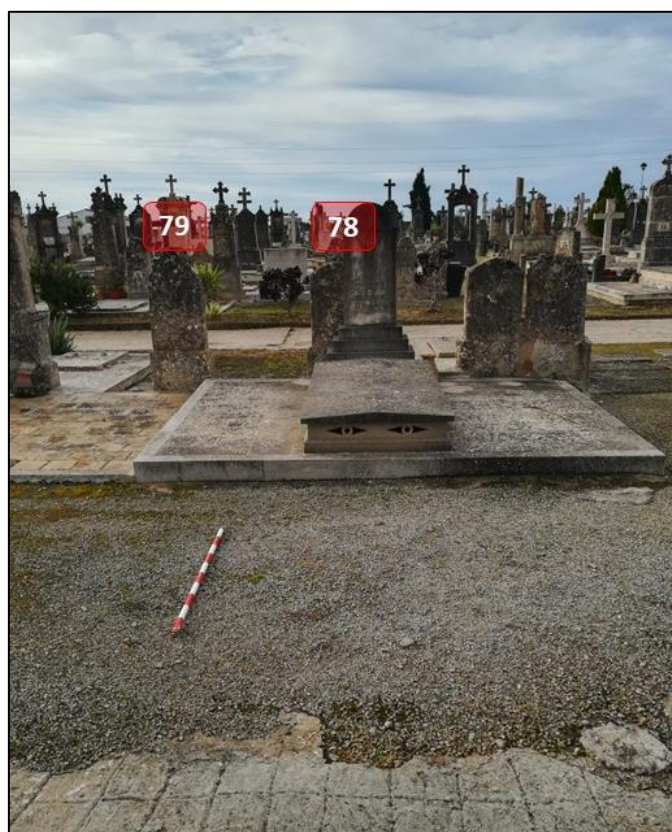


Figura 5: en primer plano se ve el pasillo de tierra en el que se intervendría. Al fondo se señala la localización de las sepulturas 78 y 79.



Figura 6. Izquierda: imagen de la sepultura de la familia Garau Vadell. Derecha: pasillo de tierra delante de la sepultura.

Miquel Martorell Gelabert: cuadro 1º, hoyo metro y medio delante sepultura nº 205.

Por delante de la sepultura número 205 del cuadro primero encontramos, en la actualidad, un pasillo de tierra de casi tres metros de ancho en el que se realizaría la excavación arqueológica.



Figura 7. Pasillo de tierra por delante de la sepultura 205 del cuadro primero.

Antoni Oliver Jordà: cuadro 1º, hoyo delante de la sepultura 207.

El espacio delante de la sepultura 207 al que haría referencia la causa judicial (Figuras 8 y 10), es un pasillo de tierra de 2,90 metros. Es ahí donde se realizaría la búsqueda arqueológica.

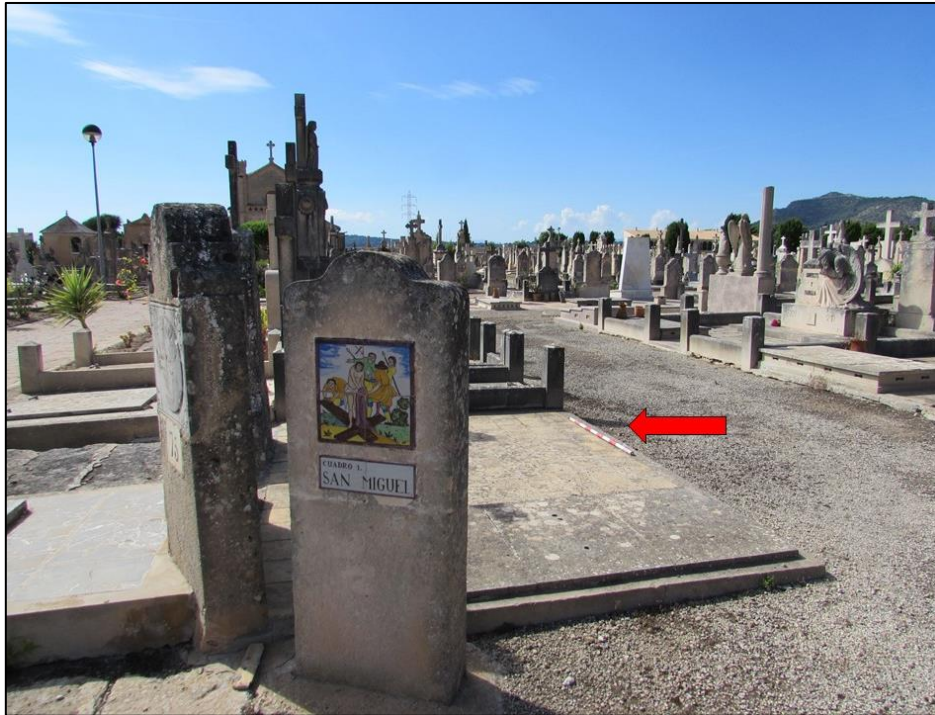


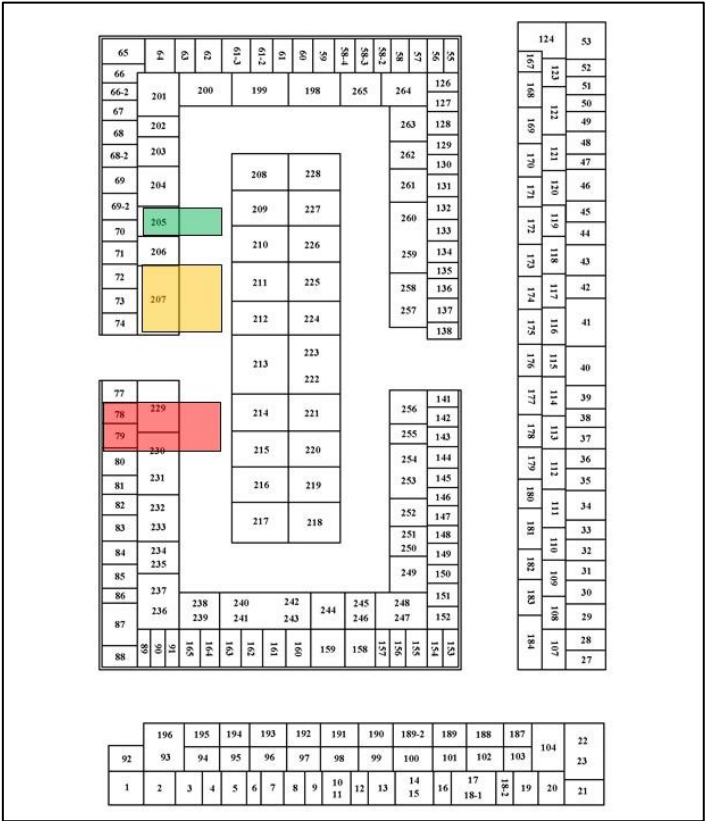
Figura 8. La flecha señala la localización de la sepultura 207 del Cuadro 1º.



Figura 9. Señalización de la sepultura 207.



Figura 10. Espacio delante de la sepultura 207 al que haría referencia la causa judicial y en el que habría que realizar la intervención arqueológica.



Propuesta de actuación arqueológica

Las capas superficiales de los pasillos de tierra en los que se va a intervenir serán retiradas mediante máquina excavadora.

Una vez retiradas las capas superficiales, la excavación se realizará con medios manuales. El área de excavación será balizada para garantizar un perímetro de seguridad. El material (vallas de seguridad) necesario para ello será solicitado al Ayuntamiento.

Una vez localizadas las fosas, éstas serán excavadas siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual tipo Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizará una documentación múltiple:

- Fichas de registro de unidad funeraria (enterramiento/individuo): recogerá la información relativa a los datos de posición, orientación, estado de conservación, elementos materiales asociados (objetos personales, vestimenta, proyectiles, etc.), datos antropológicos y croquis.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Dibujo arqueológico/Planimetría general de la fosa.

Además, se registrarán en fotografía los aspectos clave de cada fase del proceso y se llevará un diario de campo en el que se registre el avance de los trabajos, el personal que interviene y las posibles incidencias.

Se contempla asimismo la posibilidad de realizar fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea (Drones/RPAs), así como contar con un topógrafo si se considerara necesario.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, toma de muestras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustarán a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado en 2016 por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF). Conviene recordar que, tanto las recomendaciones metodológicas para contextos forenses como para cementerios históricos coinciden en señalar la necesidad de flexibilidad debido a que cada entorno tiene sus particularidades y problemas. Por ello puede ser necesario adaptar las estrategias

de investigación, con flexibilidad, lógica y el cuidado requerido en estos contextos tan sensibles (Hoshower, 1998; Haglund *et al.* 2001).

Por último, se volcará toda esta información registrada en la fase de campo en un informe ordenado con desarrollo escrito y gráfico sobre cada parte del trabajo y una ficha detallada sobre cada esqueleto, así como una valoración conjunta de los resultados que sirva para la siguiente fase del proceso de identificación.

Una vez excavados y registrados los restos óseos humanos se procederá a su extracción ordenada e individualizada. Con el Ayuntamiento se acordará un lugar de custodia de los restos exhumados durante el tiempo que dure la excavación, siempre teniendo en cuenta la necesidad de identificación y preservación de los restos (podrá ser en el propio cementerio del municipio o en aquel lugar que el Ayuntamiento especifique).

Para este análisis, que podrá realizarse inmediatamente después de la exhumación, o más adelante según las necesidades específicas del proyecto, se tendrán en cuenta los métodos y protocolos aceptados internacionalmente y los recogidos en las Recomendaciones en Antropología Forense publicadas por la AEAOF en 2013. Así mismo se considerarán los datos *ante mortem* de las víctimas incluidos en la investigación histórica y los datos de las diligencias de autopsia de las causas 1086, 1304 y 1338 de 1936. De cara a la identificación se seleccionarán muestras de los restos óseos exhumados teniendo en cuenta las recomendaciones para la recogida y el envío de muestras con fines de identificación genética de la Sociedad Internacional de Genética Forense, publicadas por el Ministerio de Justicia.

Medios humanos y técnicos

La formación del equipo se ajustará a la consecución de los objetivos expuestos. Estará formado por técnicos profesionales de Arqueología: Nicolás Escanilla, Jaume Ripoll, Juanjo Marí, Margalida Rivas, Pablo Galera, siendo la persona responsable, Almudena García-Rubio, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con amplia experiencia en la exhumación e identificación de restos procedentes de fosas de la Guerra Civil.

Al igual que en las actuaciones realizadas con anterioridad, se contará con un grupo de voluntarios con experiencia en arqueología y otras disciplinas, así como con la colaboración del Instituto de Medicina Legal de Baleares.

El tiempo estimado de duración de los trabajos de excavación es de entre una y tres semanas.

BIBLIOGRAFÍA

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. (Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 2a part). Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines 2011

Haglund WD, Connor M y Scott DD. 2001 The Archaeology of Contemporary Mass Graves. *Historical Archaeology* 35(1):57-69.

Hoshower L. 1997. Forensic Archeology and the Need for Flexible Excavation Strategies: A Case Study. *Journal of Forensic Sciences* 43(1):53-6

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 1: 7-24.

Serrulla F (Ed.), Recomendaciones en Antropología Forense. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense